



## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES

### 1.- ANTECEDENTES.

El pasado día 7 de abril de 2025 fue publicado en el perfil del contratante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación del contrato de servicios bancarios y de operaciones de crédito a corto plazo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con número de expediente 13004/2025.

El plazo para presentación de ofertas finalizaba el día 23 de abril de 2025.

Tras la apertura del sobre nº 1, efectuada por la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 2025, se ha tenido conocimiento de los licitadores participantes y los lotes a los que presentaban oferta, lo que se expone en la siguiente tabla:

Licitador	Lotes seleccionados en su oferta
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	1
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	3, 4, 5 y 6
BANCO DE SABADELL, S.A.	4
BANCO SANTANDER S.A.	3, 4 y 5
BANKINTER S.A.	5
CAIXABANK S.A.	1, 2, 3, 4, 5 y 6
CAJA RURAL CENTRAL SCC	4
CAJA RURAL GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	4
CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	1, 2, 3, 4, 5 y 6
KUTXABANK S.A.	4

Tras la apertura del sobre nº 2, efectuada por la Mesa de Contratación el día 12 de mayo de 2025, se ha tenido conocimiento del contenido de las proposiciones presentadas por los referidos licitadores, siendo las siguientes:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
1	0	-40	5	0	1	1

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
3	0	-15	34	0	0	2
4	0	-15	34	0	0	2
5	0	-15	34	0	0	2
6	0	-15	34	0	0	2





BANCO DE SABADELL, S.A.						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
4	0	-35	15	0,05	6	4

BANCO SANTANDER S.A						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
3	0	-20	37	0	1	1
4	0	-20	37	0	1	1
5	0	-20	37	0	1	1

BANKINTER S.A						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
5	0	-€STR	21	0	0	0

CAIXABANK S.A						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
1	0	-10	40	0,05	8	2
2	295	-10	48	0	8	2
3	0	-29	40	0,08	8	2
4	0	-29	31	0,08	8	2
5	0	-29	31	0,08	8	2
6	0	-29	31	0,08	8	2

CAJA RURAL CENTRAL SCC						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
4	0	-30	54	0	3	8

CAJA RURAL GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
4	0	-20	34,2	0	0	1

16/05/2025 14:33:00  
BENITEZ PEREZ, JUAN CARLOS  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3be7368-3251-548-98b9-00505696280





CAJAMAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
1	0	-10	46	0	10	3
2	0	-10	46	0	10	3
3	0	-10	38	0	10	3
4	0	-10	38	0	10	3
5	0	-10	38	0	10	3
6	0	-10	46	0	10	3

KUTXABANK, S.A.						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
4	0	-19	39	0	0	0

En esta segunda sesión de la Mesa de Contratación, se remite a los técnicos que asisten a la misma, la documentación contenida en el sobre nº2 para su evaluación y emisión de informe sobre las ofertas presentadas por los licitadores.

## 2. VALORACIÓN DE OFERTAS.

Para la valoración de ofertas se atenderá a lo dispuesto en el apartado K "Criterios de Adjudicación" del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares. En el punto 1 de este apartado K) se establecen dichos criterios, siendo los siguientes:

- A.- Comisión de servicios bancarios.
- B. Retribución de los saldos en cuenta corriente.
- C. Intereses de las pólizas de crédito.
- D. Comisión de no disponibilidad de las pólizas de crédito.
- E. Convenios con la Administración General de la CARM.
- F. Convenios vigentes con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF).

Respecto al criterio E.-Convenios con la Administración General de la CARM, la puntuación asignada ha sido aplicada una vez contrastada la información que figura en la oferta de cada licitador con la recibida de la Secretaría General de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, órgano de quien depende el Registro de Convenios del Secretariado del Consejo de Gobierno, y donde deben constar inscritos estos convenios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto número 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia.

Respecto al criterio F.-Convenios vigentes con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF), la puntuación asignada ha sido aplicada una vez contrastada la información que figura en la oferta de cada licitador con la recibida del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF), órgano con quien han sido suscritos los convenios, y a través del cual han sido, en su caso, formalizadas operaciones financieras para una finalidad determinada.





En cada lote, se asignará una puntuación, sobre un máximo de 100 puntos. La puntuación total se obtiene como suma de las puntuaciones parciales otorgadas en cada criterio de adjudicación.

Asimismo, para la valoración de estos criterios se atenderá a la tabla de ponderación que a tal efecto figura en el apartado K.1 del Pliego de Condiciones Particulares, siendo la siguiente:

Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Nº Lote	Criterios de carácter económico				Criterios de carácter no económico	
	Comisión por servicios bancarios (puntos)	Retribución de saldos de cuentas (puntos)	Intereses de póliza de crédito (puntos)	Comisión no disponibilidad de pólizas (puntos)	Convenios suscritos con la CARM (puntos)	Convenios suscritos con el ICREF (puntos)
1	2	5	68	15	5	5
2	7	5	63	15	5	5
3	2	5	68	15	5	5
4	2	5	68	15	5	5
5	2	5	68	15	5	5
6	2	5	68	15	5	5

Seguidamente se exponen las puntuaciones obtenidas en cada lote:

### LOTE 1 "SANIDAD"

BAREMO						
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
1	2	5	68	15	5	5

OFERTAS						
Licitador	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	0	-40	5	0	1	1
CAIXABANK S.A.	0	-10	40	0,05	8	2
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	0	-10	46	0	10	3





PUNTUACIONES							
Licitador	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF	Total Puntuación
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	2	1	7,39	15	2	0	27,39
CAIXABANK S.A.	2	5	59,13	7,5	2	5	80,63
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	2	5	68	15	4	5	99

### LOTE 2 "EDUCACIÓN"

BAREMO						
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
2	7	5	63	15	5	5

OFERTAS						
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
CAIXABANK S.A.	295	-10	48	0	8	2
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	0	-10	46	0	10	3

PUNTUACIONES							
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF	Total Puntuación
CAIXABANK S.A.	0,12	5	63	15	2	5	90,12
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	7	5	60,38	15	4	5	96,38





### LOTE 3 "POLÍTICA SOCIAL"

BAREMO						
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
3	2	5	68	15	5	5

OFERTAS						
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	0	-15	34	0	0	2
BANCO SANTANDER S.A.	0	-20	37	0	1	1
CAIXABANK S.A.	0	-29	40	0,08	8	2
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	0	-10	38	0	10	3

PUNTUACIONES							
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF	Total Puntuación
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	2	3,95	57,8	15	0	0	78,75
BANCO SANTANDER S.A.	2	2,89	62,9	15	2	0	84,79
CAIXABANK S.A.	2	1	68	3	2	5	81
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	2	5	64,6	15	4	5	95,6

### LOTE 4 "AGRICULTURA"

BAREMO						
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
4	2	5	68	15	5	5

16/05/2025 14:33:00  
BENTEZ PEREZ, JUAN CARLOS  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3be7368-3251-4548-98b9-00505096280





OFERTAS						
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	0	-15	34	0	0	2
BANCO DE SABADELL S.A.	0	-35	15	0,05	6	4
BANCO SANTANDER S.A.	0	-20	37	0	1	1
CAIXABANK S.A.	0	-29	31	0,08	8	2
CAJA RURAL CENTRAL SCC	0	-30	54	0	3	8
CAJA RURAL GRANADA SOC. COOP. CRÉDITO	0	-20	34,2	0	0	1
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	0	-10	38	0	10	3
KUTXABANK S.A.	0	-19	39	0	0	0

PUNTUACIONES							
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF	Total Puntuación
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	2	4,2	42,81	15	0	0	64,01
BANCO DE SABADELL, S.A.	2	1	18,89	7,5	3	5	37,39
BANCO SANTANDER S.A.	2	3,4	46,59	15	2	0	68,99
CAIXABANK S.A.	2	1,96	39,04	3	2	5	53
CAJA RURAL CENTRAL SCC	2	1,80	68	15	2	5	93,8
CAJA RURAL GRANADA SOC. COOP. CRÉDITO	2	3,4	43,07	15	0	0	63,47
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	2	5	47,85	15	4	5	78,85
KUTXABANK S.A.	2	3,56	49,11	15	0	0	69,67





LOTE 5 "EMPRESA"

BAREMO						
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
5	2	5	68	15	5	5

OFERTAS						
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	0	-15	34	0	0	2
BANCO SANTANDER S.A.	0	-20	37	0	1	1
BANKINTER, SA	0	-€STER	21	0	0	0
CAIXABANK S.A.	0	-29	31	0,08	8	2
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	0	-10	38	0	10	3

PUNTUACIONES							
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF	Total Puntuación
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	2	3,95	60,84	15	0	0	81,79
BANCO SANTANDER S.A.	2	2,89	66,21	15	2	0	88,1
BANKINTER, SA	2	0	37,58	15	0	0	54,58
CAIXABANK S.A.	2	1	55,47	3	2	5	68,47
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	2	5	68	15	4	5	99

16/05/2025 14:33:00  
BENITEZ PEREZ, JUAN CARLOS  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3be7368-3251-4548-98b9-00505696280





### LOTE 6 "HACIENDA"

BAREMO						
Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas						
Lote	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
6	2	5	68	15	5	5

OFERTAS						
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	0	-15	34	0	0	2
CAIXABANK S.A.	0	-29	31	0,08	8	2
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	0	-10	46	0	10	3

PUNTUACIONES							
	Comisión servicios bancarios (€/año)	Retribución de saldos en cuenta: Diferencial sobre €STR (p.b.)	Intereses de póliza: Descuento sobre prudencia financiera (p.b.)	Comisión no disponibilidad de pólizas (%)	Nº Convenios CARM	Nº Convenios ICREF	Total Puntuación
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	2	3,95	50,26	15	0	0	71,21
CAIXABANK S.A.	2	1	45,83	3	2	5	58,83
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	2	5	68	15	4	5	99

### 3.-CONCLUSIÓN.

Una vez obtenida la puntuación de los licitadores en cada uno de los lotes, para la asignación de éstos, se deben considerar los siguientes aspectos señalados por los licitadores en su proposición y que constan en el apartado 1) y 2) del Anexo VI.-"Modelo de oferta criterios automáticos" del Pliego de Condiciones Particulares, siendo éstos:

- "Orden de preferencia" de cada licitador para los lotes a los que presenta oferta.
- "Aceptación del licitador de ser adjudicatario de más de 2 lotes (en caso de que alguno quedara desierto).

Dichos aspectos indicados por los licitadores en su proposición, se recogen en la siguiente tabla:





LICITADOR	ORDEN DE PRIORIDAD						Aceptación de más de 2 lotes
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	1º						NO
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.			4º	2º	3º	1º	NO
BANCO DE SABADELL, S.A.				1º			NO
BANCO SANTANDER S.A.			1º	2º	3º		NO
BANKINTER S.A.					1º		-
CAIXABANK S.A.	2º	1º	4º	5º	6º	3º	SI
CAJA RURAL CENTRAL SCC				1º			NO
CAJA RURAL GRANADA SOC. COOP. CRÉDITO				1º			-
CAJAMAR Caja Rural, Soc. Coop. Crédito	1º	3º	6º	4º	5º	2º	NO
KUTXABANK S.A.				1º			NO

Según lo anterior, a la vista de la puntuación total obtenida por los licitadores en cada uno de los lotes, así como el “orden de prioridad” y la “aceptación para ser adjudicatarios de más de 2 lotes” señalados por éstos en su proposición, se concluye con el siguiente resultado para la asignación de los lotes:

Lote	RESULTADO
1 “SANIDAD”	CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito
2 “EDUCACIÓN”	CAIXABANK S.A.
3 “POLÍTICA SOCIAL”	BANCO SANTANDER S.A.
4 “AGRICULTURA”	CAJA RURAL CENTRAL SCC
5 “EMPRESA”	BANCO SANTANDER S.A.
6 “HACIENDA”	CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Seguidamente, se procede a elevar a la Mesa de Contratación, el presente informe.

En Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente.

EL TÉCNICO RESPONSABLE  
Juan Carlos Benítez Pérez

